



Madrid, 10 de octubre de 2018

P3 Spain Logistic Parks Socimi, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el "**MAB**") sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI) incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En fecha 8 de octubre de 2018, fue publicado en la página web del MAB el hecho relevante relativo a la convocatoria de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, y en fecha 9 de octubre de 2018 fue publicada la convocatoria para que la celebración de dicha Junta tuviera lugar en Madrid, en la calle Velázquez número 63, el próximo 8 de noviembre de 2018 a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el 9 de noviembre de 2018 a la misma hora, en segunda convocatoria.

Dicha convocatoria no debe entenderse realizada por imposibilidad de celebrar la referida Junta en las fechas propuestas. Se procederá, en consecuencia, a la convocatoria de una nueva Junta General tan pronto como la Sociedad disponga de visibilidad sobre la misma.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

P3 Spain Logistic Parks Socimi, S.A.

D. David Marquina Fernández